

INFORME DE RESULTADOS, DECISIONES Y AVANCES – FORMULACIÓN PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO - PAAC 2023

1. CONTEXTO

Para la Superintendencia de Sociedades es muy importante contar con la participación ciudadana en la construcción de sus planes de acción institucionales.

En este sentido, se dispuso un espacio de participación en el marco del Mecanismo de Planeación y Presupuesto Participativo, con el fin de recibir sugerencias y aportes frente a las actividades del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC 2023.

Las observaciones podían remitirse al correo electrónico rendiciondecuentas@supersociedades.gov.co hasta el día 30 de enero de 2023.

2. RESULTADOS

Durante el periodo de participación habilitado, no se recibieron comentarios ni sugerencias frente a las actividades propuestas en el PAAC 2023.

3. DECISIONES TOMADAS

En consecuencia, la Entidad mantuvo las actividades planteadas en el documento inicial del PAAC 2023, en concordancia con la normatividad vigente y los lineamientos de la política de integridad y lucha contra la corrupción.

4. AVANCE DE LAS DECISIONES TOMADAS

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 fue publicado en la página web institucional, garantizando el acceso público a la información y la transparencia en la gestión.

🔗 Enlace de consulta:

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2023 – Superintendencia de Sociedades
<https://www.supersociedades.gov.co/es/web/nuestra-entidad/plan-anticorruptcion-2023>